

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DNDA-025-2013

ADENDA No. 1

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**, se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA-019-2013**, cuyo objeto es: “Seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones de mercado y entregue a la DNDA a título de compraventa Cuarenta y cinco (45) equipos de escritorio tipo todo en uno, Diecisiete (17) Equipos portátiles, Quince (15) Sistemas de Dock Station compatibles con los Equipos portátiles, Una (1) cámara WEB de alta definición, Quince (15) Monitores de 23”, Quince (15) Combos teclado y Mouse, una (1) Video Cámara de grabación con alta definición, sesenta (60) Licencias de office 365 con suscripción al plan E3 y la Adecuación tecnológica de las salas de audiencia, conciliación y arbitramento que brinden soluciones a la Entidad para cumplir con eficiencia y eficacia sus labores institucionales en el marco del proyecto de inversión aprobado para la DNDA en la vigencia 2013”.

Que luego de recibidas y analizadas las observaciones presentadas al pliego definitivo del proceso de la referencia, se hace necesario efectuar algunos ajustes con el fin de precisar aspectos puntuales del pliego de condiciones definitivo.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4 del decreto 734 de 2012, la modificación del pliego de condiciones se realizará a través de adendas.

Que de conformidad con el cronograma de la Licitación Pública No. DNDA-019-2013 la fecha de cierre es el 2 de agosto de 2013.

De acuerdo con lo anterior, la presente adenda se expide dentro del término establecido en la ley y podrá ser retirada en la Calle 28 No. 13 A –15 piso 17 y consultada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y en la página de la DNDA www.derechodeautor.gov.co

Las modificaciones al pliego de condiciones definitivo son las siguientes:

1. Se modifica el ANEXO 10 FICHA TECNICA de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. DNDA-019-2013, el cual quedará de la siguiente manera y se publicara en el SECOP:

ANEXO 10 – LOTE 1

DILIGENCIAR SEGÚN EL LOTE (s) E ÍTEMS QUE OFERTE EL **FORMATO FICHA TECNICA** PUBLICADO EN EL SECOP www.contratos.gov.co

T:\2013\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4.2.1.1 Subasta Inv\E-4.2.1.1.1 Bienes\E-4.2.1.1.1.1 Equipos\SUBASTA EQUIPOS 2DO PROCESO Jul 15-13\ADENDA RTA OBSEV PLIEGO DEF Ago 1-13\ADENDA 1 INV SUBASTA 2 proceso 25 -13 JPEM Ago 1-13.docx

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

LOTE 1 – ITEM 1: 45 Equipos de Cómputo para escritorio tipo todo en uno

Características	Detalle (Requerimientos mínimos)	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Tipo	All in One	
Marca y modelo	a) Debe ser de marca registrada, no se aceptan clones. Además las marcas deben ser clasificadas como “líderes” según el último cuadrante mágico de GARTNER de 2012.	
	b) El oferente debe describir la marca y el modelo del equipo ofertado. Esta marca debe encontrarse debidamente registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para identificar productos Clase 9 de la Clasificación Internacional de Niza.	
Sistema Operativo	Windows 8 Professional de 64 Bits con Downgrade a Windows 7 Professional de 64 Bits	
Procesador	3,3 GHz con 2 núcleos y 3 MB de caché mínimo	
Memoria RAM	4 GB DDR3	
Disco Duro (Almacenamiento)	Tamaño: 500 GB – SATA II – 5400 rpm	
Puertos mínimos requeridos	6 USB 2.0 (2 frontales y 4 traseros) 1 micrófono 1 auricular 1 serial(Opcional)* 1 salida de audio 1 conector de alimentación 1 RJ-45	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle (Requerimientos mínimos)	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	*Para el caso de los equipos de cómputo que no tengan dicho puerto el oferente deberá incluir los cables convertidores necesarios para los dispositivos con este tipo de puerto que la Entidad requiera.	
Cámara y sonido	Webcam, Micrófono y Parlantes Incorporado	
Unidad Óptica	Unidad CD y DVD con sistema de grabación RW para CD y DVD	
Monitor	20" Mínimo	
Teclado	Teclado estándar del sector con formato de teclas de tamaño normal con conexión USB – Idioma: Español – De la misma marca que el equipo para efectos de uniformidad en la Garantía.	
Mouse	Mouse con conexión USB – De la misma marca que el equipo para efectos de uniformidad en la Garantía.	
Comunicaciones	Ethernet (NIC 10/100/1000)	
Servicios de Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de acuerdo con los requerimientos de la DNDA	a. Previo acuerdo con el supervisor del contrato, las dos partes acordarán y programarán la fecha inicial y final para instalar debidamente todos los equipos y componentes ofertados en el anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas, en los puestos de trabajo de las oficinas de la DNDA.	
	b. Garantizar la correcta instalación de los equipos y componentes, realizando la restauración de los backup de los clientes correspondientes y configurando los equipos entregados a través de listas de chequeo establecidas por el supervisor del	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle (Requerimientos mínimos)	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	contrato y estableciendo niveles de seguridad para administradores locales y controlador de dominio, para tal fin se recomienda la inclusión por parte del oferente de un recurso humano de mínimo 2 técnicos de HelpDesk.	
	c. El oferente debe garantizar que todos los empaques y residuos generados en la instalación serán retirados de la entidad y se dará el manejo ambiental correspondiente.	
Garantía	El oferente debe entregar certificación expedida por el fabricante de la solución ofertada a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en donde conste que asume directamente la garantía y soporte de la solución ofertada durante mínimo tres (3) años . El período de garantía inicia, sin excepción a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los equipos debidamente instalados.	
	a) 3 años de garantía, incluidos 3 años de piezas, mano de obra y servicio in situ y el tiempo adicional ofrecido por el proponente seleccionado, incluyendo mano de obra y repuestos sin costo adicional. Durante el plazo de garantía, el proponente seleccionado deberá prestar el soporte técnico en sitio de hardware y software, cumpliendo los siguientes requerimientos:	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle (Requerimientos mínimos)	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Alcance de la Garantía	<p>b) El servicio deberá proveerse durante las 24 horas del día, 7 días a la semana (24x7x4). El tiempo de respuesta entre la recepción del requerimiento y el soporte técnico no debe ser mayor a veinticuatro (24) horas con el Soporte de Hardware en sitio. Si el servicio de soporte técnico requiere cambio de partes, el tiempo no debe superar las cuarenta y ocho (48) horas.</p>	
	<p>c) Si se presentan fallas en algún equipo en forma repetitiva tres (3) o más veces por la misma causa, el proveedor deberá cambiar el equipo, el tiempo de respuesta no debe superar las veinticuatro (24) horas en las mismas condiciones señaladas en el punto anterior y el tiempo necesario para entrega de los equipos en los casos en que se requiera realizar trámites de importación.</p>	
	<p>d) Servicios Administración y de escalamiento de las soluciones para asegurar una atención rápida a las necesidades y el envío de Ingenieros certificados por el fabricante a la DNDA para investigación de problemas, cuando se presente un problema crítico que no se pueda solucionar por vía telefónica.</p>	
Soporte y Mantenimiento	El oferente deberá brindar el soporte técnico en su totalidad durante 3 años en sitio que corresponda a una disponibilidad	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle (Requerimientos mínimos)	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	de 7X24X4 en donde incluya mano de obra, partes y garantía de equipo sin costo adicional para la entidad.	
Garantía Extendida	Los equipos de cómputo y todos sus componentes o partes, deben contar con una garantía extendida a (3) tres años brindada por parte del oferente a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor	
Catálogo de la solución	Se debe adjuntar el catálogo del equipo ofertado	
Otras obligaciones del contratista	a) El proveedor debe adjuntar certificación en que conste que es un centro autorizado de distribución de equipo de cómputo ofertados, durante la operación de la correspondiente garantía.	
	b) El proveedor deberá adjuntar certificación de que los bienes a suministrar de conformidad con la ficha técnica, deben ser nuevos, genuinos, libre de uso, de marca reconocida y sin defecto de fabricación, la cual debe allegarse junto con la propuesta.	
	c) Hacer entrega del certificado de garantía expedido por el fabricante (3 años) a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor	

LOTE 1 – ITEM 2: Una (1) cámara WEB de alta definición

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS
-----------------	---------	-------------------------------

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

		COMPROMETEMOS
Resolución Videoconferencias mínima	HD 720p	
Grabación de video mínima	HD 1280x720 pixeles	
Micrófono	Estéreo Integrado, con reducción de ruido automática	
Enfoque	Automático	
Corrección de iluminación	Automática	
Conectividad	USB 2.0	
Clip	Universal compatible con trípode para monitores LCD CRT o portátiles	
Garantía	año por defectos de fabricación	

LOTE 1 – ITEM 3: Diecisiete (17) Equipos portátiles, Quince (15) Sistemas de Dock Station compatibles con los Equipos portátiles, Quince (15) Monitores de 23”, Quince (15) Combos teclado y Mouse

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Tipo	Portátil	
Marca y modelo	a) Debe ser de marca registrada, no se aceptan clones. Además las marcas deben ser clasificadas como “líderes” según el último cuadrante mágico de GARTNER de 2012.	
	b) El oferente debe describir la marca y el modelo del equipo ofertado. Esta marca debe encontrarse debidamente registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para identificar productos Clase 9	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	de la Clasificación Internacional de Niza.	
Memoria RAM	4 GB DDR3	
Disco Duro (Almacenamiento)	Tamaño: 500 GB – SATA II – 5400 rpm o 256 GB – En estado sólido.	
Procesador	Mínimo 2.2 GHz, 3 MB de Cache, 2 núcleos y unidad aceleradora de video.	
Peso	2 Kg o menos	
Puertos mínimos requeridos	3 USB 2.0 1 HDMI 1 RJ-45 1 audífono estéreo/salida de línea 1 entrada estéreo para micrófono 1 VGA o adaptador correspondiente 1 alimentación de CA 1 Lector de tarjetas SD/MMC	
Unidad Óptica	Unidad CD y DVD con sistema de grabación RW para CD y DVD	
Pantalla	LED HD con retroiluminación, antirreflejo y 14" de diagonal (1366 x 768); con retroiluminación, BrightView.	
Teclado	Teclado estándar del sector con formato de teclas de tamaño normal – Idioma: Español	
Cámara	Cámara web VGA y HD integrada	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	
	Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Batería	Batería de Iones de litio de 6 celdas	
Comunicaciones	Bluetooth, Wifi 802.11b/g/n, Ethernet (NIC 10/100/1000)	
Garantía	3 años de garantía, incluidos 3 años de piezas, mano de obra y servicio in situ. En todos los componentes vendidos.	
Dock Station*	Sistema de Dock Station de la misma marca del equipo de cómputo para asegurar completa compatibilidad. El sistema de Dock debe tener los siguientes requerimientos Mínimos: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Puesto VGA, - 4 Puntos USB. - 1 Puerto Ethernet (NIC 10/100/1000) 	
Monitor Externo*	Mínimo 20" de Tamaño, Conexión VGA, preferiblemente de la misma marca del portátil para asegurar compatibilidad y garantía unificada.	
Teclado y Mouse Externo*	Conexión USB, preferiblemente de la misma marca del portátil para asegurar compatibilidad y garantía unificada.	
Servicios de Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de acuerdo con los requerimientos de la DNDA	a. Previo acuerdo con el supervisor del contrato, las dos partes acordarán y programarán la fecha inicial y final para instalar debidamente todos los equipos y componentes ofertados en el anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas, en los puestos de trabajo de las oficinas de la DNDA.	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	<p>b. Garantizar la correcta instalación de los equipos y componentes, realizando la restauración de los backup de los clientes correspondientes y configurando los equipos entregados a través de listas de chequeo establecidas por el supervisor del contrato y estableciendo niveles de seguridad para administradores locales y controlador de dominio, para tal fin se recomienda la inclusión por parte del oferente de un recurso humano de mínimo 2 técnicos de HelpDesk.</p>	
	<p>c. El oferente debe garantizar que todos los empaques y residuos generados en la instalación serán retirados de la entidad y se dará el manejo ambiental correspondiente.</p>	
Garantía	<p>El oferente debe entregar certificación expedida por el fabricante de la solución ofertada a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en donde conste que asume directamente la garantía y soporte de la solución ofertada durante mínimo tres (3) años .</p> <p>El período de garantía inicia, sin excepción a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los equipos debidamente instalados.</p>	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Alcance de la Garantía	a) 3 años de garantía, incluidos 3 años de piezas, mano de obra y servicio in situ y el tiempo adicional ofrecido por el proponente seleccionado, incluyendo mano de obra y repuestos sin costo adicional. Durante el plazo de garantía, el proponente seleccionado deberá prestar el soporte técnico en sitio de hardware y software, cumpliendo los siguientes requerimientos:	
	b) El servicio deberá proveerse durante las 24 horas del día, 7 días a la semana (24x7x4). El tiempo de respuesta entre la recepción del requerimiento y el soporte técnico no debe ser mayor a veinticuatro (24) horas con el Soporte de Hardware en sitio. Si el servicio de soporte técnico requiere cambio de partes, el tiempo no debe superar las cuarenta y ocho (48) horas.	
	c) Si se presentan fallas en algún equipo en forma repetitiva tres (3) o más veces por la misma causa, el proveedor deberá cambiar el equipo, el tiempo de respuesta no debe superar las veinticuatro (24) horas en las mismas condiciones señaladas en el punto anterior y el tiempo necesario para entrega de los equipos en los casos en que se requiera realizar trámites de importación.	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	
	Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	d) Servicios Administración y de escalamiento de las soluciones para asegurar una atención rápida a las necesidades y el envío de Ingenieros certificados por el fabricante a la DNDA para investigación de problemas, cuando se presente un problema crítico que no se pueda solucionar por vía telefónica.	
Soporte y Mantenimiento	El oferente deberá brindar el soporte técnico en su totalidad durante 3 años en sitio que corresponda a una disponibilidad de 7X24X4 en donde incluya mano de obra, partes y garantía de equipo sin costo adicional para la entidad.	
Garantía Extendida	Los equipos de cómputo y todos sus componentes o partes, deben contar con una garantía extendida a (3) tres años brindada por parte del oferente a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor	
Catálogo de la solución	Se debe adjuntar el catálogo del equipo ofertado	
Otras obligaciones del contratista	a) El proveedor debe adjuntar certificación en que conste que es un centro autorizado de distribución de equipo de cómputo ofertados, durante la operación de la correspondiente garantía.	
	b) El proveedor deberá adjuntar certificación de que los bienes a suministrar de conformidad con la ficha técnica, deben ser nuevos, genuinos, libre de uso, de marca reconocida y sin defecto de fabricación, la cual debe allegarse junto con la propuesta.	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR <small>Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</small></p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	c) Hacer entrega del certificado de garantía expedido por el fabricante (3 años) a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA DE CIUDADANIA

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

ANEXO 10 – LOTE 2

DILIGENCIAR SEGÚN EL LOTE (s) E ÍTEMS QUE OFERTE EL **FORMATO FICHA TECNICA** PUBLICADO EN EL SECOP www.contratos.gov.co

LOTE 2. ITEM ÚNICO - Software – Licencias de Office. Sesenta (60) Suscripciones al plan E3 de Office 365

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Tipo de Suscripción	Empresas Y Negocios Medianos (Plan E3)	
Detalles Técnicos Relevantes	Sincronización con Active Directory	
	Filtrado configurable contra correo electrónico no deseado	
	Intranet SharePoint que admite hasta 300 subsitios	
	Asistencia telefónica a nivel TI en vivo, 24 h/d, 7d/s	
	Visualización y edición basada en web de archivos Word, Excel, PowerPoint y OneNote	
	Filtrado antimalware y contra correo electrónico no deseado	
Características del Office profesional plus	Debe incluir Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Publisher, Access, InfoPath, SharePoint Workspace y Lync.	
	Instalación en cinco dispositivos por usuario.	
	Opción de recibir la versión más reciente de Office Professional Plus directamente en los escritorios de los usuarios.	
Entrega de las Licencias	Entregar a la DNDA las licencias y los certificados de propiedad de las licencias ofertadas en el anexo de Especificaciones	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

Características	Detalle	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
	Técnicas Mínimas correspondiente, y del tiempo de la vigencia de la suscripción.	
Término de Autorización para uso de las Licencias	El uso de las Licencias a nombre de la DNDA debe ser de mínimo un (1) año contados a partir de la fecha de activación de las mismas previa autorización de la DNDA.	
Capacitación	Capacitar a todos los funcionarios, contratistas y pasantes de la DNDA, en el manejo de office 365, previo acuerdo de fecha y hora con el supervisor del contrato. Esta capacitación no puede ser inferior a 5 horas y con personal del contratista debidamente certificado en el tema.	

NOMBRE DEL PROPONENTE _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ C.C. _____ DE _____

ANEXO 10 – LOTE 3

DILIGENCIAR SEGÚN EL LOTE (s) E ÍTEM(S) QUE OFERTE EL **FORMATO FICHA TÉCNICA** PUBLICADO EN EL SECOP www.contratos.gov.co

LOTE 3. Lote Único- Adecuación tecnológica de las salas Jurisdiccionales, capacitación y juntas.

ITEM	CANT	Descripción	ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
1	2	Telón eléctrico formato de video, Blanco Mate.	
2	2	Proyector de mínimo 3000 ANSI lumens, formato de video Resolución nativa WXGA (1280 X 800), Entradas: HDMI1, VGA1, S-Video, RCA. Vida de la Lámpara en modo normal 3000 Horas y en Econo-Mode 5000 Horas	
3	2	Soporte fijo para video proyector	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>

4	8	Modular de sobremesa emergente y oculto, sistema de presión para abrir aerodinámica. Cuenta con un toma de corriente y 3 módulos: 2 conectores RJ45, 1 VGA + audio, 1 HDMI + audio. Color negro	
5	2	Conmutador o switchadora de 4 entradas y 1 salida, con audio	
6	2	Conmutador o switchadora de 2 entradas y 1 salida, con audio	
7	10	Altavoz de techo de mínimo 6" color blanco potencia mínimo de 40 W	
8	4	Amplificador de mínimo un canal con mínimo 80 W rms	
9	2	Sistema de automatización para controlar el telón eléctrico, el Video Beam, los niveles de sonido y las fuentes o entradas de video, para ubicar en pared	
10	1	Blackouts que cubran el área aproximada de 5 X 3 mts manual	
11	1	Blackouts que cubran el área de 8.05X2 mts manual	
12	1	Cámara HD 1080p con conexión USB	
13	1	Micrófono inalámbrico de solapa	
14	1	Micrófono inalámbrico de mano	
15	1	Mezclador de mínimo 2 canales y salidas a computador y parlantes de sala o amplificador correspondiente	
16	1	Cableado general, mano de obra, instalación, configuración, programación y puesta a punto del sistema para las salas de capacitación	
17	1	Cableado general, mano de obra, instalación, configuración, programación y puesta a punto del sistema para las salas de juntas (Ver plano anexo No. 1)	
18	1	Cableado general, mano de obra, instalación, configuración, programación y puesta a punto del sistema para las salas de arbitramento (Ver plano	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	
	Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

		anexo No. 1)	
19	1	Cableado general, mano de obra, instalación, configuración, programación y puesta a punto del sistema para las salas de asuntos jurisdiccionales (Ver plano anexo No. 1)	
20	2	Televisor de mínimo 50" Plasma, LCD o LED Entradas: HDMI 1, VGA 1, USB 1, Audio (RCA, PLUG, etc.) y Salida de Audio	
21	2	Soporte fijo de techo para el televisor	
22	2	Software para grabación de audio y video digital. Control por DVR. Que sea activado o desactivado por un operador como mínimo requerimiento. Y cuyo archivo de video sea en formato estándar (.avi,.mpeg,.mp4,.flv, etc.)	
23	2	Cámara tipo domo, resolución mínima de 480 líneas.	
24	2	Micrófono para conferencia de presidencia, diseñado para sobreponer y ergonómico, unidireccional, botón de encendido y apagado, tiene switch de prioridad y bloquea micrófonos de delegado.	
25	6	Micrófono para conferencia de delegado, diseñado para sobreponer y ergonómico, unidireccional, botón de encendido y apagado.	
26	2	Unidad Central de conferencia, con capacidad de control mínimo 5 unidades, manejo de protocolo de comunicación TCP/IP para control desde PC. Display LCD frontal con estado y menú de configuración, máximo número de micrófonos activos (1/2/4) selector e indicadores, Entradas y salidas de audio: 2 salidas RCA habilitadas para larga transmisión, 1 puerto de entrada y salidas para grabación, 1 entrada de línea con control de volumen, puertos RS-232.	
27	2	Matriz profesional de señales de video o DVR de mínimo 4 entradas de video compuesto vía BNC, 4 entradas de audio estéreo, salidas: 1 Salida BNC, 1 salida de VGA y 1 salida RCA Opcional: 1 puerto ethernet, 1 puerto USB.	

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

28	1	Rack de equipos compatible con los equipos instalados para las salas de asuntos jurisdicciones con espacio para dos torres de computo adicional Rack.	
		Certificación en la implementación de los bienes y servicios suministrados. <u>Para el lote 3.</u> El oferente presentará con la propuesta un documento en el cual se obligue para con la Entidad a garantizar durante un (1) año en los bienes y servicios implementados con ocasión del objeto del contrato contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción del suministro.	
		Instalación. El proponente que salga adjudicado lo hará por la totalidad del lote compuesto por 28 ítems y se compromete a dejar totalmente instalados y funcionando todos los elementos y equipos suministrados.	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA DE CIUDADANIA

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

ANEXO 10 – LOTE 4

DILIGENCIAR SEGÚN EL LOTE (s) E ÍTEMS QUE OFERTE EL **FORMATO FICHA TECNICA** PUBLICADO EN EL SECOP www.contratos.gov.co

LOTE 4 – ITEM 1: Una (1) Video Cámara de grabación con alta definición.

Características	Detalle	ENTERADOS OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS
Resolución de video	1920x1080p	
Capacidad de memoria mínima	16 Gb	
Zoom óptico mínimo	12x	
Zoom digital mínimo	16x	
Control remoto integrado	Si	
Proyector integrado	Si	
Estabilizador de imagen	Incorporado	
Enfoque	Automático	
Altavoz	Integrado	
Batería	Recargable	
Lector de tarjeta	SD, SDHC, SDXC	
Accesorios	Maletín, Cargador de batería, trípode	
Micrófono adicional	Externo	
Conexiones	HDMI, USB 2.0, Wifi	
Garantía	año por defectos de fabricación	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA DE CIUDADANIA

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</p>	
	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA</p> <p>Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)</p> <p>MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA</p>	

- Se modifica el numeral 4.2.6 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE del pliego de condiciones definitivo el cual quedara así:

4.2.6 Certificación de Distribuidor Autorizado para prestar servicios de soporte

Para el lote 1. El oferente deberá presentar el Certificado del fabricante donde lo acredite como centro de servicios y preste los servicios de soporte correspondiente, en caso de no tener este último, deberá adjuntar certificado donde el fabricante ofrezca estos servicios de soporte sobre los equipos durante el término de la garantía ofrecida.

- Se modifica la **Nota 3** del numeral 4.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) EN ORIGINAL, del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

Nota 3: Cuando el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en el RUP, todos los miembros deberán acreditar la inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes como proveedor, y al menos uno de los miembros deberá estar inscrito en cualquiera de las especialidades solicitadas.

Para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes del pliego de condiciones, cada uno de los integrantes de la Unión Temporal deberán acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución de la Unión Temporal.

Los certificados RUP expedidos en los términos del Decreto 1464 de 2010, serán aceptados por la DNDA hasta que los proponentes se ajusten al Decreto 0734 de 2012 en los términos establecidos en dicha norma, siempre que se encuentre vigente y en firme”.

- Se modifica el numeral 4.2.1 EXPERIENCIA PROBABLE DEL PROPONENTE del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</p>	
	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA</p>	

“ 4.2.1 EXPERIENCIA PROBABLE DEL PROPONENTE

Teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad y que la misma se verifica con la información que consta en el RUP, será necesario que los proponentes personas naturales o jurídicas, acrediten como requisito habilitante, **40 puntos por antigüedad** de experiencia probable.

Lo anterior para los oferentes que a la fecha de cierre del presente proceso no hayan actualizado el RUP de acuerdo con el Decreto 734 de 2012.

Para los oferentes que a la fecha de cierre del presente proceso hayan actualizado el RUP de acuerdo con el Decreto 734 de 2012, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad y que la misma se verifica con la información que consta en el RUP, será necesario que los proponentes personas naturales o jurídicas, acrediten como requisito habilitante, **mínimo cuatro (4)** años de experiencia probable.

Si la PROPUESTA es presentada por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo, y que deben acreditar a través del RUP, la cual en todo caso deberá corresponder a la actividad de PROVEEDOR.

En el evento de que el oferente tenga menos de tres años de constituido se dará aplicación al artículo 2.2.7 del Decreto 734 de 2012, siempre que esta situación conste en los documentos expedidos por la autoridad competente y la experiencia de los socios se acredite en la oferta.

5. Se modifica el numeral 4.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

4.2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2)	
	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

de los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, distribuidas de la siguiente manera:

Lote 1: Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea Venta y/o distribución y/o comercialización e instalación de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, discriminando los bienes o servicios suministrados y que sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto asignado al lote y que sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto asignado al lote 1.

Lote 2: Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea Venta y/o distribución y/o comercialización de Licencias Office discriminando los bienes o servicios suministrados y que sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto asignado al lote 2.

Lote 3: Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea Venta y/o distribución y/o comercialización, instalación y/o adecuación de Salas de reunión, implementación de equipos audiovisuales en diferentes espacios, discriminando los bienes o servicios suministrados y que sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto asignado al lote 3.

Lote 4: Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea Venta y/o distribución y/o comercialización e instalación de equipos audiovisuales y/o equipos para salas, discriminando los bienes o servicios suministrados y que sumadas su valor sea igual o superior al presupuesto asignado al lote 4.

Para efectos de calcular el valor de los contratos en SMMLV, se tomará como fecha del contrato el año de suscripción del mismo y se informa el salario mínimo para los años 2007 a 2012 en la Tabla No. 3.

Si el contrato se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro de la certificación una discriminación por cada uno de los bienes suministrados o servicios prestados y su valor, puesto que para realizar la verificación de experiencia, sólo se toma el valor correspondiente al objeto que corresponda a cada uno de los lotes objeto de la verificación de experiencia, este valor será el que se tenga en cuenta para efectos de establecer el valor mínimo requerido.

Si las certificaciones aportadas contienen terminología o palabra distinta a la aquí contemplada, se verificará el objeto, el alcance y la descripción de los trabajos ejecutados, para determinar si la experiencia acreditada corresponde a la aquí solicitada.

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	
	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</p>	
	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA</p>	

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, junto con la respectiva acta de recibo final a satisfacción o en su defecto el acta de liquidación.

En el evento en que se presenten más de dos (2) certificaciones, la Entidad sólo tendrá en cuenta las dos (2) certificaciones que cumplan con los requisitos exigidos sin importar el orden en que las incluya en su propuesta.

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el **ANEXO 6** dispuesto para tal fin, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el Representante Legal del proponente que sea persona jurídica; al igual para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el Representante del consorcio o unión temporal.

En todo caso cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa Contratante.
- a) Dirección
- b) Teléfono
- c) Nombre del Contratista.
- d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- e) Número del contrato (si tiene).
- f) Objeto del contrato.
- g) Valor del contrato.

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	

h) Estado del contrato (En caso que la certificación no indique que el estado del contrato es liquidado, el proponente podrá adjuntar la correspondiente acta de liquidación debidamente suscrita)

i) Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad

j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).

k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

En caso que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sea expedida por una entidad privada con quien se haya prestado, junto con la respectiva certificación deberá anexarse copia del contrato correspondiente.

Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

Nota: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán validas las certificaciones expedidas por el mismo contratista, ni se aceptan contratos en ejecución.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal. En todo caso se deberá acreditar por cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal.

En caso que el proponente allegue certificaciones de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso. Para lo cual debe anexar, copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, donde se exprese claramente el porcentaje de participación de la firma proponente si la certificación no lo señala.

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</p>	
	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO-SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa (2) MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA</p>	

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario.

El valor que se contabilizará para los efectos de los valores requeridos en este numeral, será aquel que se certifique como ejecutado, es decir no se tendrá en cuenta el valor no ejecutado.

Dada en Bogotá al primer (1) día del mes de Agosto de 2013

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

EL DIRECTOR GENERAL

GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ